



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A PEDRO AUGUSTO PIRAJAN SALAMANCA Cédula 11253815 (Padre) de MARIA ANGEL PIRAJAN HERRERA Tarjeta de Identidad 1031817636, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 25 No 26 62 TULUA VALLE DEL CAUCA para ser notificados del contenido del Auto 1855 proferido el día 08/08/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32341382

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 07/10/2019

Desfijar el: 11/10/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARCELINO REYES GALVEZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Tuluá
Valle del Cauca - Tuluá

